

ANEJO N°15

Expropiaciones

Índice

1	Introducción	1
2	Información disponible	2
3	Listado de parcelas afectadas	3
4	Listado de la poligonal de servidumbres	5

1 Introducción

El objeto del presente Anejo es el de identificar, definir y cuantificar las ocupaciones definitivas, servidumbres y ocupaciones temporales que será necesario llevar a cabo para la ejecución de las obras del **“Proyecto de Trazado de la bicipista del Ibaizabal. Tramo: Erletxe-Boraa”**.

2 Información disponible

La información relativa al parcelario, es decir, límites de parcela, número polígono, número parcela, titularidad, etc., necesaria para identificar las ocupaciones y confeccionar el presente documento ha sido obtenida a partir del Catastro de Urbana y Rústica de los municipios de Galdakao y Amorebieta-Etxano suministrado por la Diputación Foral de Bizkaia.

La información catastral solicitada a la D.F.B. proviene de una herramienta informática que permite de manera inmediata identificar las parcelas afectadas a partir de la delimitación de una superficie.

De cara a la definición de las ocupaciones, se define como “Ocupación Definitiva”, toda la nueva superficie que pasa a formar parte del nuevo trazado, incluyendo una banda de 1 metro de anchura a partir de la arista exterior de la explanación. También se incluyen en este listado las zonas ocupadas por las boquillas del drenaje proyectado y las arquetas y postes necesarias para la reposición de los servicios que se ven afectados por el trazado de nuestro vial.

No están reflejados en el listado de ocupación definitiva las superficies que actualmente ocupan los viales existentes.

Las superficies referenciadas como “Servidumbres de Paso” son las necesarias para ejecutar tareas de mantenimiento y mejora de las obras de drenaje proyectadas y se han obtenido trazando una paralela a ambos lados del eje del elemento a una distancia de un metro (1 m).

Se ha definido como “Ocupación Temporal” una franja a partir de la línea límite de la ocupación por servidumbre de paso de 3,0 m a ambos lados de las obras de drenaje transversal así como las zonas que van a servir como zonas de instalaciones durante las obras y que serán restituidas a su situación inicial al finalizar las mismas.

Las superficies referenciadas como “Servidumbres de Paso” son las necesarias para ejecutar tareas de mantenimiento y mejora de las obras de drenaje proyectadas y se han obtenido trazando una paralela a ambos lados del eje del elemento a una distancia de un metro (1 m). Dentro de estas servidumbres permanentes de paso se encuentran también las referidas a canalizaciones de gas que deben permitir el libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones así como la posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones. Esta franja será de 2m. a cada lado del eje de la conducción.

En cuanto a la superficie ocupada como “Servidumbre de Vuelo”, se refiere a la franja definida por la reposición de las líneas eléctricas y de telefonía. Se obtiene trazando una paralela a ambos lados del eje del elemento a una distancia de medio metro (0,5 m). A partir de la línea límite de la ocupación por servidumbre de vuelo, se define una franja de ocupación temporal de un metro (3 m) a ambos lados del elemento.

Tomando como base las líneas límite de las ocupaciones anteriormente definidas, se ha geometrizado una poligonal envolvente exterior con lados rectos de longitud razonable que se corresponda adecuadamente con las ocupaciones y servidumbres obtenidas.

Hay que hacer constar que la poligonal definida se ha trazado en base a este Proyecto de Trazado. Es posible que una vez sacado el mismo a información pública sea necesario modificar elementos del mismo que harán que la poligonal de expropiación pueda sufrir ligeras modificaciones y que serán recogidas en el Proyecto de Construcción

Se incluye en los siguientes apartados las superficies afectadas por la nueva infraestructura

Proyecto de Construcción de la Bicipista del
Ibaizabal. Tramo: Erlebe – Beroa

Anejo nº15: Expropiaciones

2

3 Listado de parcelas afectadas

A continuación se recoge la superficie expropiada de cada parcela indicando los datos precisos para dar inicio al trámite del proceso expropiatorio: nombre, código del municipio, número polígono, número parcela, naturaleza y aprovechamiento del bien afectado, naturaleza y aprovechamiento actual, calificación del suelo y superficie expropiada, afectada por ocupación temporal o por servidumbre.

Esta información se encuentra correlacionada con los planos de parcelario que se incluyen en el Documento nº2, Planos.

NºPARCELA PROYECTO	NOMBRE TITULAR	DOMICILIO DEL TITULAR		TIPO PARCELARIO	MUNICIPIO	COD.	Nº	MANZANA	Nº	SUBPARCELA	NATURALEZA Y APROVECHAMIENTO DEL BIEN	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVIDUMBRE (m2)
					PARCELA	MUNICIPIO	POLÍGONO		PARCELA					
1				NoCat	Amorebieta	3	1086	-	14001	1	Camino	210	2.022	
2				Rust	Amorebieta	3	3	-	53	0	Pradera	594	277	
3				Rust	Amorebieta	3	3	-	56	0	Pradera	524	310	
4				Rust	Amorebieta	3	31	-	171	0	Pradera		26	4
5				Rust	Amorebieta	3	31	-	187	0	Pradera		1	
6				Rust	Amorebieta	3	31	-	185	2	Zona urbanizada		4	
7				Rust	Amorebieta	3	31	-	185	6	Pradera		39	
8				Rust	Amorebieta	3	31	-	188	4	Pradera		87	
9				Rust	Amorebieta	3	31	-	178	3	Jardín		61	
10				Rust	Amorebieta	3	31	-	173	4	Pradera		2	
11				Rust	Amorebieta	3	31	-	135	5	Pradera		18	
12				Rust	Amorebieta	3	31	-	146	5	Pradera		12	
13				Rust	Amorebieta	3	31	-	112	0	Pastizal	585	177	
14				Rust	Amorebieta	3	31	-	113	2	Pastizal	143	64	
15				Rust	Amorebieta	3	31	-	113	5	Pastizal	118	101	
16				Rust	Amorebieta	3	31	-	113	6	Pino marítimo	22	38	
17				Rust	Amorebieta	3	31	-	116	2	Pino marítimo	161	103	
18				Rust	Amorebieta	3	31	-	118	5	Pradera	68	60	
19				Rust	Amorebieta	3	31	-	117	0	Pradera	1.324	131	
20				Rust	Amorebieta	3	3	-	53	0	Pradera	594	128	10
21				Rust	Amorebieta	3	31	-	130	2	Bosques de ribera	2	36	
22				Rust	Amorebieta	3	31	-	130	1	Zona urbanizada	470	379	
23				Rust	Amorebieta	3	31	-	138	4	Zona urbanizada	236	45	
24				NoCat	Galdakano	36	15	-	163	0	Camino	40	73	
25				Rust	Galdakano	36	15	-	92	0	Pradera	1.065	532	
26				Rust	Galdakano	36	15	-	30	2	Zona urbanizada		15	
27				Rust	Galdakano	36	15	-	30	3	Pradera	376	193	
28				Rust	Galdakano	36	15	-	96	0	Frondosas crec.med.	839	436	
29				Rust	Galdakano	36	15	-	90	4	Huerto de labor		6	
30				Rust	Galdakano	36	15	-	90	5	Frutales	282	207	
31				Rust	Galdakano	36	15	-	121	3	Frutales		32	
32				Rust	Galdakano	36	15	-	28	3	Frutales	34	134	
33				Rust	Galdakano	36	15	-	28	4	Huerto de labor		5	
34				Rust	Galdakano	36	15	-	98	4	Frutales	78	157	
35				Urb	Galdakano	36	15	-	98	2	Edificación urbana	24		
36				Rust	Galdakano	36	15	-	98	3	Zona urbanizada	41	16	
37				Rust	Galdakano	36	15	-	99	5	Frutales	489	186	
38				Rust	Galdakano	36	15	-	99	4	Frondosas crec.med.	135	468	
39				NoCat	Galdakano	36	15	-	159	2	Camino	14	276	30
40				Rust	Galdakano	36	15	-	100	0	Frondosas crec.med.	335	658	
41				Rust	Galdakano	36	15	-	80	4	Zona urbanizada	162	204	
42				Urb	Galdakano	36	15	-	80	3	Edificación urbana	6	34	
43				Rust	Galdakano	36	15	-	38	0	Pino radiata	460	138	
44				NoCat	Galdakano	36	1039	-	19001	1	Camino	3.375	4.063	
45				Urb	Galdakano	36	1039	-	17001	1	Solar/Suelo vacante		31	
46				Urb	Galdakano	36	1039	-	1010	1	Industria almacén	3	26	
47				Urb	Galdakano	36	1039	-	1001	1	Suelo pdte. desarrollo	545	363	53
48				Urb	Galdakano	36	1039	-	7001	1	Suelo pdte. desarrollo	104	26	
49				NoCat	Galdakano	36	16	-	293	0	Camino		560	
50				Rust	Galdakano	36	14	-	99	2	Zona urbanizada	85	186	
51				Rust	Galdakano	36	14	-	97	4	Zona urbanizada	10	88	
52				Rust	Galdakano	36	14	-	97	5	Pradera	11	73	
53				Rust	Galdakano	36	14	-	97	3	Pastizal	15	44	
54				Rust	Galdakano	36	14	-	97	7	Pastizal	73	109	
55				Rust	Galdakano	36	14	-	88	0	Eucaliptar interior	295	377	
56				Rust	Galdakano	36	14	-	86	0	Frondosas crec.med.	475	247	

Proyecto de Construcción de la Bicípista del Ibaizabal. Tramo: Erlebe – Boroa

Anejo nº15: Expropiaciones

4 Listado de la poligonal de servidumbres

El listado de la poligonal de expropiación que incluye el número de punto y coordenadas planimétricas UTM, en el sistema de referencia ETRS89 no se incluye en este Proyecto de Trazado. Se incluirá en el Proyecto Constructivo.